	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	10	4	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **BOYACÁ**

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 1505 **DE** 2022

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE QUÍPAMA
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VEREDA LA YE, MUNICIPIO DE QUÍPAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N.A. **DE**

INTERVENTOR: N.A.

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: HASTA EL 30 DE ENERO DEL 2023
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 15 (Día) 11 (Mes) **DE** 2022 (Año)

MODIFICACIONES: N/A

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS: N/A

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
PG 1 - Acta No. 79	30/12/2022	30/01/2023	30/04/2023

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: N/A

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A				

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: $ - **50% EN SMMLV:** $ -
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES: N/A

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	10	4	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante oficioSPEI-220-01-2023-118 del 10/04/2023 y de asunto "Solicitud Prórroga al Convenio de intervención No. 1505 de 2022 Celebrado con el Municipio de Quípama (Boyacá)", solicita:
su valiosa colaboración y apoyo, para que sea estudiada la posibilidad de prorrogar el convenio de la referencia, esto con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato de obra resultante de este convenio, puesto que actualmente se están ejecutando las obras correspondientes y al realizar un análisis detallado del cronograma de obra, se observa que estas están programadas para dar fin tiempo después de la finalización de este convenio. Es por esto, que mediante este comunicado se solicita amablemente adicionar dos (02) meses más al convenio de intervención 1505 de 2022 hasta el 30 de junio de 2023

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el 30 **de marzo de 2022** (mes anterior a la presente solicitud) (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del **80,00%** (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del **90%**
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ - (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: NA (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): NA
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Vr. desembolso girado por INVIAS N.A. (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: **0%** (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: **0%** (mes anterior a la presente solicitud) de **0%** (año)

Último mes facturado: **N/A** (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A
(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

TECNICA:

Se considera viable la solicitud de prórroga por parte del municipio de Quípama (Boyacá) para el convenio 1505 de 2022 hasta el 30 de Junio de 2023, a fin de garantizar que el municipio adelante la ejecución de las obras, así como el recibo a satisfacción y liquidación del contrato de obra derivado, actividades que superan la fecha de vencimiento actual a 30 de abril de 2023.

JURÍDICA:

Corresponde al cumplimiento de lo establecido en el clausulado del convenio así: CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA. La presente ampliación del plazo del convenio se concede por solicitud expresa del MUNICIPIO, no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, Continúan vigentes todas las estipulaciones pactadas inicialmente en el convenio y que no hayan sido modificadas por lo acordado en este documento.

FINANCIERA: *(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)*

La presente solicitud no requiere recursos adicionales por parte de INVIAS para el presente convenio, ya que es un CONVENIO DE INTERVENCIÓN

PRESUPUESTAL: (*Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)*

N/A

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL:

N. A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	10	4	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

OTRAS:

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Copia oficio de solicitud de prorroga del municipio de fecha 10-04-2023.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:
1. Para el caso de adición se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación y de Reprogramación de inversiones correspondientes.
2. Para el caso de prórroga, se debe anexar el proyecto de Reprogramación de inversiones correspondiente.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial y otros que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.

4. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA
ALCALDE MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Vo.Bo. Andrey Rodriguez
JOHAN ANDREY RODRÍGUEZ MEDINA
SUPERVISOR DEL MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Vo.Bo.
GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONVENIO INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ- INVIAS

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Vo.Bo.
GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ
DIRECTOR TERRITORIAL BOYACÁ

Vo.Bo.
LILIANA SASTOQUE BAUTISTA
ABOGADA UNIDAD EJECUTORA – SVR GRUPO 2

Vo.Bo.
JOHAN ALEXIS TORRES REYES
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO - SVR

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES (E)
UNIDAD EJECUTORA - INVIAS

Elaboró: Ing. Johan Alexis Torres
Revisó:Ing. Dajahira Castillo Hurtado - Coordinadora Grupo3.

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.

SPEI-220-01-2023-118
Quípama, 10 de abril de 2023

Ingeniera
PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vías Regionales (E)
Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Calle 25G No. 73B – 90 Complejo Empresarial Central Point
jatorres@invias.gov.co
Bogotá D.C
E. S. D.

Asunto: Solicitud prórroga del convenio interadministrativo 1505 de 2022 el cual tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VEREDA LA YE, MUNICIPIO DE QUÍPAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Respetada ingeniera;

Yo JOHAN ANDREY RODRÍGUEZ MEDINA en calidad de Secretario de Planeación e infraestructura del municipio de Quípama, identificado como aparece al pie de la firma, en ejercicio de mis funciones, respetuosamente me dirijo a usted, con el fin de solicitarle su valiosa colaboración y apoyo, para que sea estudiada la posibilidad de prorrogar el convenio de la referencia, esto con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato de obra resultante de este convenio, puesto que actualmente se están ejecutando las obras correspondientes y al realizar un análisis detallado del cronograma de obra, se observa que estas están programadas para dar fin tiempo después de la finalización de este convenio. Es por esto, que mediante este comunicado se solicita amablemente adicionar dos (02) meses más al convenio 1505 de 2022, el cual tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VEREDA LA YE, MUNICIPIO DE QUÍPAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Conforme a lo anterior, manifestamos siempre toda nuestra voluntad y compromiso en impulsar actividades conjuntas que puedan generar impacto positivo en nuestras comunidades, entendiendo que gran parte del desarrollo de nuestro municipio y de nuestra región está ligado al buen estado de sus vías de acceso.

A la espera de algún pronunciamiento positivo, quedamos atentos de cualquier comunicado.

Sin otro particular:

Atentamente,

Andrey Rodriguez

ING. JOHAN ANDREY RODRÍGUEZ MEDINA
Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyectó: JORGE IVÁN SANABRIA. **Elaboró: JORGE IVAN SANABRIA** **Revisó: JOHAN ANDREY RODRIGUEZ** **Ubicación: CARPETA CORRESPONDENCIA ENVIADA**

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

NO. DE CONVENIO: 1505 DE 2022 - CONVENIO DE INTERVENCIÓN

Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VEREDA LA YE, MUNICIPIO DE QUÍPAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SEPRO:		X
SICO:	X	
SECOP:	X	
CIFRA:		X
GESPROY		X

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

Dado en Bogotá, a los 11 días del mes de abril de 2023.

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Nombre: Patricia Ines Morales
Ordenador del Pago
Subdirección Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Dajahira Castillo H.

Nombre: Dajahira Castillo Hurtado
Coordinador del Proyecto
Subdirección Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: Johan Alexis Torres Reyes
Gestor de Proyector
Subdirección Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

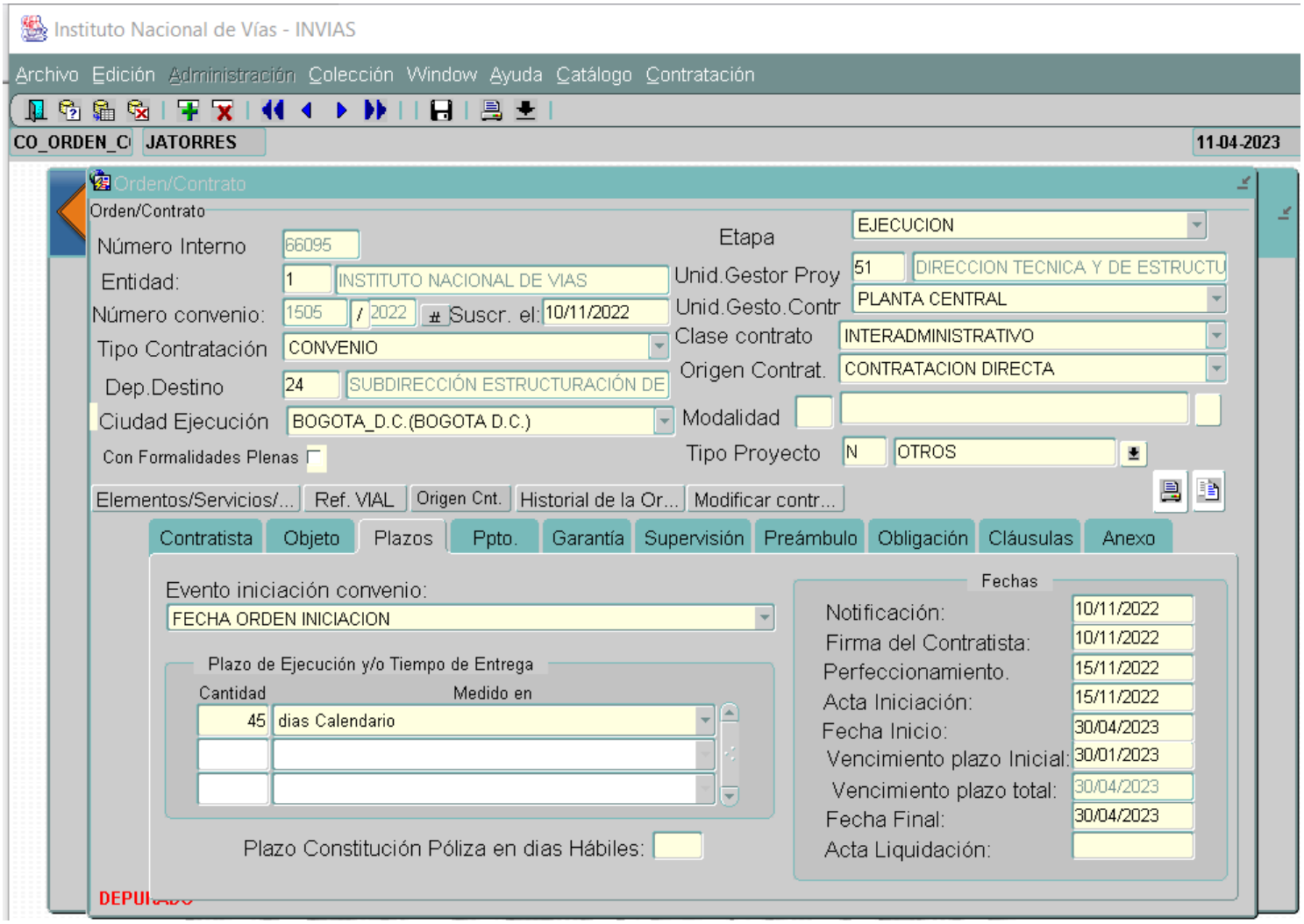
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Archivo Edición Administración Colección Window Ayuda Catálogo Contratación
CO_ORDEN_C
JATORRES
11-04-2023
Orden/Contrato
Orden/Contrato
Número Interno
66095
Entidad:
1
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Número convenio:
1505
/
2022
Suscr. el:
10/11/2022
Tipo Contratación
CONVENIO
Dep.Destino
24
SUBDIRECCIÓN ESTRUCTURACIÓN DE
Ciudad Ejecución
BOGOTA_D.C.(BOGOTA D.C.)
Con Formalidades Plenas
Etapa
EJECUCION
Unid.Gestor Proy
51
DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTU
Unid.Gesto.Contr
PLANTA CENTRAL
Clase contrato
INTERADMINISTRATIVO
Origen Contrat.
CONTRATACION DIRECTA
Modalidad
Tipo Proyecto
N
OTROS
Elementos/Servicios/...
Ref. VIAL
Origen Cnt.
Historial de la Or...
Modificar contr...
Contratista
Objeto
Plazos
Ppto.
Garantía
Supervisión
Preámbulo
Obligación
Cláusulas
Anexo
Evento iniciación convenio:
FECHA ORDEN INICIACION
Plazo de Ejecución y/o Tiempo de Entrega
Cantidad
Medido en
45
dias Calendario
Plazo Constitución Póliza en dias Hábiles:
Fechas
Notificación:
10/11/2022
Firma del Contratista:
10/11/2022
Perfeccionamiento.
15/11/2022
Acta Iniciación:
15/11/2022
Fecha Inicio:
30/04/2023
Vencimiento plazo Inicial:
30/01/2023
Vencimiento plazo total:
30/04/2023
Fecha Final:
30/04/2023
Acta Liquidación: